



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS
PATIOS

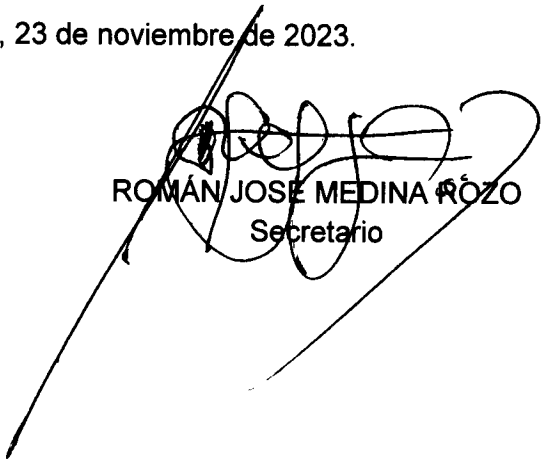
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folios 116 a 119 del C. Ppal.), presentado por la Doctora FARIDE IVANNA OVIEDO MOLINA, actuando como apoderada judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°:	54405-4003-001-2016-00398-00
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
CLASE DE ACTUACIÓN:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
DEMANDANTE:	SOCIEDAD C.I. SAN JORGE 714 S.A.S.
DEMANDADO:	C.I. MUNDOEXPO DEL ORIENTE LTDA MARLLORY JASIVE VASQUEZ SARMIENTO

A partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), 23 de noviembre de 2023.


ROMÁN JOSE MEDINA RÓZO
Secretario